

ACUERDO N° 5.397
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°596 Ordinaria, celebrada con fecha, 25 de Julio de 2018, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 5.397

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL 2% DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, PRESENTADO POR LA ASOCIACION ESTUDIANTIL DE TAEKWONDO WTF RENGÓ, DENOMINADO "PROCESO DE PREPARACION Y PARTICIPACION EN COMPETENCIAS DE RANKING OLIMPICO" DEL DEPORTISTA, JORGE RAMOS MACHUCA, POR UN MONTO DE \$4.365.676.-

Extendido en Rancagua, a 27 de Julio de 2018



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL, VI REGION

JSML/jsml
DISTRIBUCION

UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.	35
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
GOBIERNO REGIONAL DIVISION DE ANÁLISIS Y CONTROL GESTION UNIDAD ENCARGADA DEL 2% GOBIERNO REGIONAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA E INSTITUCION TECNICA
ASOCIACION ESTUDIANTIL DE TEAKWONDO WTF RENGÓ	INST. RESPONSABLE DE ETAPA
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	